

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260493124000064
Solicitante o Razón Social:	Francisco
Representante Legal:	
Número de Folio:	260493124000064
Fecha de ingreso de la Solicitud:	26/08/2024
Fecha Oficial de Recepción:	26/08/2024
Unidad de Atención:	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora
Información Solicitada:	Estimados todos, les solicito lo siguiente: 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono 4. Población estimada o censada de adultos mayores 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios. 8. Número y nombre de asilos/albergues privados 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información. gracias a todos los implicados.
Correo electrónico.	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	fe_vr@hotmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 26/08/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora